



Impulsan reforma para que estacionamientos cuenten con áreas verdes



Ciudad de México.-Con el objetivo de que los estacionamientos tengan destinada una superficie para áreas verdes, la diputada **Elizabeth Pérez Valdez** (PRD) planteó adicionar una fracción XXVI al artículo 10 la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**.

Propone establecer que corresponderá a las entidades federativas emitir disposiciones normativas, con la finalidad de establecer la obligatoriedad de que los estacionamientos públicos y privados de superficie, entendidos como aquellos que cuentan con una sola planta, deberán contar con cuando menos 10 por ciento de su superficie total destinado para áreas verdes.